ABOGADO O PARTE SIN ABOGADO *(Nombre y dirección)*: NO. DE TELÉFONO: ABOGADO DE *(Nombre)*:	*SOLO PARA USO DE LA CORTE* **Sólo para información** **No entregue a la corte**
CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE DIRECCIÓN: DIRECCIÓN POSTAL: CIUDAD Y CÓDIGO POSTAL: SUCURSAL:	
SOLICITANTE/DEMANDANTE: RESPONDEDOR/DEMANDADO: OTRO:	
SOLICITUD Y ORDEN DE REEMISIÓN DE LA ORDEN DE PRESENTAR MOTIVOS JUSTIFICATIVOS	NÚMERO DEL CASO(S): **No entregue a la corte**

1. El solicitante es *(especifique)*:

2. El solicitante solicita que la corte vuelva a emitir la *Orden de presentar motivos justificativos* ☐ y la *Orden de restricción temporal* que se emitió originalmente de la siguiente manera:
   a. Se emitió una Orden de presentar motivos justificativos el *(fecha)*:
   b. La fecha de audiencia para la Orden de presentar motivos justificativos se fijó por última vez el *(fecha)*:
   c. La Orden de presentar motivos justificativos se emitió previamente *(número de veces)*:

3. El solicitante pide la reemisión de la orden porque:
   a. No se pudo hacer la entrega legal requerida antes de la fecha de la audiencia al:
      ☐ Respondedor/Demandado ☐ Solicitante/Demandante ☐ Otra parte
   b. ☐ La audiencia fue aplazada porque las partes fueron remitidas al mediador de la corte o a los servicios de la corte de familia.
   c. ☐ Otro *(especifique)*:

Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del estado de California que lo anterior es veraz y correcto.
Fecha:

(ESCRIBA SU NOMBRE A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE) (FIRMA)

ORDEN

4. SE ORDENA que la *Orden de presentar motivos justificativos* emitida de acuerdo al número 2 que antecede se vuelva a emitir, y que se vuelva a fijar una fecha de audiencia en esta corte para:

Fecha:	hora:	departamento:	sala:
en la dirección de la corte que figura más arriba.			

   a. Se tiene que adjuntar una copia de esta orden a los documentos que se le tienen que entregar al ☐ Respondedor/Demandado ☐ Solicitante/Demandante ☐ Otra parte de acuerdo a lo indicado en la *Orden de presentar motivos justificativos.*
   b. Todas las demás órdenes en la *Orden de presentar motivos justificativos* y en la ☐ *Orden de restricción temporal* permanecen en pleno vigor a menos que se modifiquen en esta orden. **LA *ORDEN DE PRESENTAR MOTIVOS JUSTIFICATIVOS* Y ESTA ORDEN VENCEN EN LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA QUE FIGURAN EN LA CASILLA MÁS ARRIBA, A MENOS QUE LA CORTE LA EXTIENDA.**
   c. ☐ Otro *(especifique)*:

Fecha:

FUNCIONARIO JUDICIAL

Form Adopted for Mandatory Use
Judicial Council of California
FL-306/JV-251 S (Spanish)
[Adopted January 1, 2003]

SOLICITUD Y ORDEN DE REEMISIÓN DE LA ORDEN DE PRESENTAR MOTIVOS JUSTIFICATIVOS
(Derecho familiar – Gubernamental – Paternidad uniforme – Custodia y manutención – Menores)

Code of Civil Procedure, § 527(d)
www.courtinfo.ca.gov